

**De:** Jorge Lebedich [mailto:jlebedich@hotmail.com]  
**Enviado el:** Jueves, 23 de Junio de 2011 10:02 a.m.  
**Para:** Francisco Vergara (CASALS/Paraguay)  
**Asunto:** RE: Indicador Programa Umbral

Buen día Dr. Vergara

Con mucho gusto te envío la información que me solicitaste, en relación a los controles cuantitativos y de estados procesales hay que aclarar que una mayoría de ellos se repiten porque se hacen en fases para controlar los avances en las investigaciones que los fiscales llevan adelante.

Como el programa es de lucha contra la corrupción y la impunidad, la Unidad de Control de la Gestión Fiscal ha hecho énfasis en luchar contra la impunidad, o sea que las investigaciones culminen, que no queden paralizadas sin ningún acto conclusivo, porque no nos corresponde luchar contra la corrupción ya que existe una unidad especializada para ello.

Las estadísticas de la Unidad de Control de la Gestión Fiscal, son las siguientes:

Meta para el primer año de la segunda fase del programa: **56** controles  
Controles realizados de enero a diciembre de 2010: **101**

Meta para el segundo año de la segunda fase del programa: **72** controles  
Controles realizados de enero a junio de 2011: **112**

Los detalles y resultados serán presentados al culminar el programa, puesto que aún hay que procesar información.

Al respecto, tengo entendido que el programa culmina el 21 de octubre de 2011, ¿hasta que fecha se puede presentar el informe final?, porque nuestro informe depende de los plazos procesales y del procesamiento de la información colectada.-

Cualquier duda o consulta, estoy a tu disposición.

Saludos

Jorge Lebedich  
Ministerio Público  
Unidad de Control de la Gestión Fiscal